



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Nombramiento de Concejala Delegada para materia concreta

De conformidad con el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la efectividad desde el día siguiente a la resolución, se hace público el nombramiento de D.^a Isabel Andrés García como Concejala Delegada para materia concreta concerniente a la tramitación y posterior resolución de la licencia de obras presentada por D. Juan Miguel Sotillos de Pedro, así como cualquier cuestión que se pudiera sustanciar en dicho expediente administrativo realizada de conformidad y mediante Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la efectividad desde el día siguiente a la resolución, se hace público el nombramiento de D. Juan Miguel Sotillos de Pedro como Concejala Delegado para materia concreta concerniente a la tramitación y posterior resolución de todas las licencias de obras y urbanísticas que se presenten en este Ayuntamiento, así como cualquier cuestión que se pudiera sustanciar en dicho expediente administrativo realizada de conformidad y mediante Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015.

En Regumiel de la Sierra, a 6 de octubre de 2015.

El Alcalde,
José Luis Vázquez González